

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de esta fecha, me dice lo siguiente:

SS. MM. y AA. han regresado felizmente de su viage á Portugal. El recibimiento que han tenido en Madrid ha sido verdaderamente entusiasta. Su entrada en la Capital de la Monarquía, se ha verificado entre numerosas repetidas y espontáneas manifestaciones de amor al Trono y á la Reina. Los vivas que comenzaron al divisarse la locomotora desde la Estacion no han cesado hasta que SS. MM. llegaron á Palacio.

Las tropas de la guarnicion han estado formadas en la carrera: un gentío inmenso ocupaba todos los puntos por que habia de pasar la régia comitiva y de todos han partido saludos afectuosos á los augustos viajeros. La tranquilidad es completa en toda España.

El Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, ha podido formar una idea exacta del cariño respetuoso que á su Reina profesa el pueblo de Madrid.

Todo lo que me apresuro á comunicar en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Logroño 17 de Diciembre de

1866.—*El Gobernador, Vicente Fernandez de Urrutia.*

NUMERO 1066.

Don Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que el dia 16 de Enero próximo venidero á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la casa consistorial de Villarta Quintana, presididos por el Alcalde, con asistencia del Regidor Sindico, del Ayuntamiento si acordare concurrir, de una comision de la Corporacion municipal de Redecilla del Camino, del Ingeniero de montes, ó en su defecto de un empleado del ramo que este designe y actuando el Secretario de aquella municipalidad asociado de dos hombres buenos, los remates para la adjudicacion de los aprovechamientos del monte conocido por monte Redondo, Hoyo Malo y Cerro Hayedo en la parte en que tienen condominio los dos expresados pueblos.

Estos aprovechamientos han sido concedidos por Real órden de 24 de Agosto último, y son los siguientes; divididos en cinco lotes.

1.^{er} Lote. 58 hayas de 45 centímetros de diámetro, medio y cuatro metros de altura, las cuales están marcadas en el sitio titulado Cerro la Poza, y la limpia de mata baja del brezo que existe en el mismo sitio, y que producirá 75,81 metros cúbicos de este

arbusto. Las hayas están tasadas en 58 escudos 939 milésimas, y el brezo en 18 escudos 162 milésimas, siendo el valor total de este lote, el de 77 escudos 101 milésimas.

2.^o 203,25 metros cúbicos de mata baja y raíz del brezo, que se encuentra en el sitio llamado Cerrada Vinagre, los cuales están evaluados en 44 escudos 650 milésimas.

3.^o 176,892 metros cúbicos de id., que se obtendrán en el parage denominado Solana de Royo Pedregal, y han sido valúados en 38 escudos 378 milésimas.

4.^o 367,416 metros cúbicos de id., que se extraerán desde el sitio Cerro Chico hasta el llamado Piedra Cana, y están apreciados en 76 escudos 213 milésimas.

Y 5.^o 244,944 metros cúbicos de id., que se sacarán del sitio conocido por Umbría de Royo Labrisco, y están tasados en 48 escudos 888 milésimas.

Para cada uno de estos lotes se verificará un remate, observándose el órden con que quedan expresados en este anuncio, y no se admitirán proposiciones que no cubran las cantidades en que respectivamente están tasados, y las cuales se fijan como tipo para la licitacion que durará para cada lote media hora segun lo prescrito en el artículo 99 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Dentro de las 24 horas siguientes á la de cada remate, se admitirán las mejoras de

la 5.^a parte, y en las 24 subsiguientes las pujas á la llana que se haga.

El pliego de condiciones que ha de regir en estas subastas estará de manifiesto con la anticipacion debida en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarta Quintana, para que los que quieran puedan enterarse de él.

Logroño 14 de Diciembre de 1866.—*Vicente Fernandez de Urrutia.*

NUMERO 1067.

Don Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que el dia 15 de Enero próximo venidero á las 11 de la mañana, tendrán lugar en la Casa Consistorial de Villarta Quintana, presididos por el Alcalde, con asistencia del Regidor Sindico, del Ayuntamiento si acordare concurrir, de una comision de la Corporacion municipal de Grañón, del Ingeniero de montes, ó en su defecto del empleado del ramo que este designe y actuando el Secretario de aquella municipalidad asociado de dos hombres buenos, los remates para la adjudicacion de los aprovechamientos del monte conocido por monte Redondo, Hoyo Malo y Cerro Hayedo en la parte en que tienen condominio los dos expresados pueblos.

Estos aprovechamientos han sido concedidos por Real órden de 24 de Agosto último, y

son los siguientes; divididos en cuatro lotes.

1.^{er} Lote. 129 hayas de 40 centímetros de diámetro, medio y cuatro metros de altura, tasadas en 88 escudos 800 milésimas, y las cuales están marcadas en el sitio llamado Monte Redondo.

2.^o 244,944 metros cúbicos de Brezo, que se extraerán de las ramas y raíces de este arbusto en el sitio llamado las Entenadillas, y están evaluados en 48 escudos 888 milésimas.

3.^o 367,416 metros cúbicos de Brezo, que se extraerán igualmente de las ramas y raíces de este arbusto en el terreno comprendido desde el sitio Vallé luengo hasta el del Royo de las tres Aguas, y están apreciados en 73 escudos y 483 milésimas.

4.^o 270,169 metros cúbicos de id., que se extraerán de las ramas y raíces en el parage denominado Fuente el Acebo, y han sido valuados en 54 escudos 338 milésimas.

Para cada uno de estos lotes se verificará un remate, observándose el orden con que quedan expresados en este anuncio, y no se admitirán proposiciones que no cubran las cantidades en que respectivamente están tasados, y las cuales se fijan como tipo para la licitacion que durará para cada lote media hora, según lo prescrito en el artículo 99 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Dentro de las 24 horas siguientes á la de cada remate, se admitirá las mejoras de la 5.^a parte, y en las 24 subsiguientes las pujas á la llana que se hagan.

El pliego de condiciones que ha de regir en estas subastas estará de manifiesto con la anticipacion debida en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarta Quintana, para que los que quieran puedan enterarse de él.

Logroño 14 de Diciembre de 1866. — *Vicente Fernandez de Urrutia.*

NÚMERO 1072

PROVINCIA DE LOGROÑO.

ESTADO del precio medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Noviembre último.

MERCADOS.	MEDIDA Y PESO DE CASTILLA.										REDUCCION AL SISTEMA METRICO DECIMAL.																				
	GRANOS.			CALDOS.			CARNES.			PAJA.		GRANOS.		CALDOS.		CARNES.		PAJA.													
	TRIGO.	CEBADA.	CENTENO.	MAIZ.	GABRANZOS.	ARROZ.	ACEITE.	VINO.	AGUAR-DIENTE.	CAR-MERO.	VACA.	TOCINO.	TRIGO.	DE CEBADA.	TRIGO.	YACA.	TOCINO.	CAR-MERO.	AGUAR-DIENTE.	VINO.	ARROZ.	ACEITE.	VINO.	AGUAR-DIENTE.	CAR-MERO.	YACA.	TOCINO.	TRIGO.	DE CEBADA.		
	Fanega	Fanega	Fanega	Fanega	Arroba	Arroba	Arroba	Arroba	Arroba	Libra	Libra	Libra.	Arroba.	Arroba.	Arroba.	Libra.	Libra.	Libra.	Arroba.	Arroba.	Hectolitro	Hectolitro	Hectolitro	Hectolitro	Arroba.	Arroba.	Arroba.	Arroba.	Arroba.		
Alfaro..	4,600	1,600	2,500	2,200	5,000	2,800	7,600	3,800	3,000	250	250	300	2,200	2,200	2,200	250	250	250	3,000	800	2,800	7,000	3,000	3,000	250	250	300	2,200	2,200		
Arnedo..	3,600	2,300	2,500	2,200	5,000	2,800	7,000	3,800	3,000	250	250	300	2,200	2,200	2,200	250	250	250	3,000	800	2,800	7,000	3,000	3,000	250	250	300	2,200	2,200		
Calahorra.	4,600	1,800	3,000	2,200	2,400	2,800	8,000	1,000	5,000	150	200	305	2,000	2,000	2,000	150	200	200	5,000	1,000	2,800	7,000	3,000	3,000	200	200	200	2,000	2,000		
Cervera del Rio Albama	3,800	1,600	2,400	2,200	5,000	2,800	7,000	1,100	3,600	250	250	306	2,000	2,000	2,000	250	250	250	3,600	1,100	2,800	7,000	3,600	3,600	250	250	250	2,000	2,000		
Haro..	4,450	1,825	2,550	2,200	5,550	2,550	6,100	2,900	2,550	212	176	200	1,750	1,750	1,750	212	176	176	2,550	900	2,550	6,100	2,550	2,550	176	176	200	1,750	1,750		
Logroño.	1,200	1,750	2,200	1,800	5,055	3,200	6,719	1,200	3,800	212	188	236	3,090	3,090	3,090	212	188	188	3,800	1,200	3,200	6,719	3,090	3,090	188	188	236	3,090	3,090		
Nágera.	3,800	1,700	2,000	2,000	5,000	3,000	7,000	800	5,000	188	165	259	3,000	3,000	3,000	188	165	165	5,000	800	3,000	7,000	3,063	3,063	165	165	259	3,000	3,000		
Santo Domingo.	4,200	1,650	2,100	2,300	4,400	3,000	7,600	1,600	5,000	188	188	236	3,200	3,200	3,200	188	188	188	5,000	1,600	3,000	7,600	2,972	2,972	188	188	236	3,200	3,200		
Torrejilla de Cameros.	3,500	2,100	2,200	2,300	5,000	2,600	6,200	1,300	3,600	196	164	250	2,200	2,200	2,200	196	164	164	3,600	1,300	2,600	6,200	3,784	3,784	164	164	250	2,200	2,200		
Precio medio en toda la provincia.	6,316	1,815	2,368	2,125	4,489	2,813	7,024	1,055	3,994	210	160	257	3,196	3,196	3,196	210	160	160	3,994	1,055	2,813	7,024	3,266	4,266	3,810	3,810	247	559	247	3,456	3,456

Logroño 15 de Diciembre de 1866. — *Vicente Fernandez de Urrutia.*

Los Alcaldes, Presidentes de la Comision inspectora del Censo electoral de los partidos de Calahorra, Haro y Torrecilla de Cameros, me han pasado las siguientes nuevas rectificaciones, que deben ya constar por edictos en cada uno de los pueblos respectivos, cuyos datos se publican para los efectos legales.

Logroño 15 de Diciembre de 1866.—El Gobernador, *Vicente Fernandez de Urrutia*.

SECCION DE CALAHORRA.

ALCANADRE.

Han fallecido.

D. Cosme Torres y Ochagavia.
Juan Cruz Gil y Torres.

AUSEJO.

Han fallecido.

Felix Tjada Romeo.
Jose Moreno y Gimenez.
Joaquin Guerra Solano.
Julian Martinez Uniderra.
Matias Espinosa y Ezquiroz.
Matias Bueno Flaño.
Santiago Cabezon y Diez.

Duplicados en las listas.

Angel Gil Gonzalez, debe excluirse, y queda Angel Gil Puerto por ser los dos un mismo sugeto.
Antonio Bueno id. id. por no aparecer tal nombre en Ausejo y si Antonia Bueno Gonzalez.
Pedro José Tejada y Saenz id. id. por estar con un mismo nombre y apellido dos veces.
Andrés Alcalde, lo mismo debe excluirse por estar puesto en capacidades.
Longinos Ciordia id. id.
Manuel Lopez Resa id. id.
Manuel Lopez Elias, tambien debe excluirse por que está puesto dos veces en capacidades y debe quedar con el nombre y apellido de Manuel Lopez Ruiz.

AUTOL.

Han fallecido.

Adrian Baroja Onate.
Francisco Gonzalez Perez Marzo.
Jose Perez Marzo Tobar.
Manuel Diez Saenz Inestrillas.
Marcelino Perez Gimenez.
Manuel Colmenares Balmaseda.
Vicente Perez Marzo.

Han mudado de domicilio.

Manuel las Heras Fernandez.
Mariano Chacon Lafuente.
Sebastian Latorre Fuentes.

CALAHORRA.

Han fallecido.

Martin Bueno Gomez.

PRADEJON.

Han fallecido.

Jose Cordon y Ezquerro.

SECCION DE HARO.

HARO.

Deben ser bajas en las listas electorales por haber fallecido.

D. Anselmo del Rio Ruiz.
Cleto Angulo Barona.
Doroteo Urrecho Gonzalez.
Marcos Isasi Ruiz.
Santiago Angulo Imendia.
Vicente Angulo San Milan.
Valentin Angulo Barona.

Han mudado de domicilio.

Benigno Cornejo Salazar.
Francisco Aguirre Echavarría.
Hilarión Rozas García Aviezo.
José Angulo Vallesteros.
Leon Moreno Perez.
Pedro Arce Perez.

Dejó de ser capacidad.

Segundo Bastida Irigoyen.

Duplicados

Manuel Garcia Martinez, en lugar de Manuel Garcia Marron Martinez.
Manuel Gonzalez Gutierrez, en lugar de Manuel Gonzalez Valderrama Gutierrez.

SECCION DE TORRECILLA.

JALON.

Han fallecido.

Genaro Montero Romero.

LUMBRERAS.

Han mudado de domicilio.

Romualdo Peña Hernandez.
Jose Irureta y Uria.
Miguel Gallardo Vitoria.

ORTIGOSA.

Han fallecido.

Francisco Garcia de la Hera.
Gabriel de la Riba Moreno.

Han mudado de domicilio.

Casimiro Ocariz Garcia.
Justo Ocio Lopez.

MURO DE CAMEROS.

Han mudado de domicilio.

Felipe San Martin y Saenz.

NIEVA.

Han fallecido.

Juan Gonzalez Fandiño.

RABANERA.

Han fallecido.

Domingo Romero y Martinez.

EL RASILLO.

Han fallecido.

Bias Rubio Navarrete.

Han mudado de domicilio.

Baltasar Lerdo de Tejada.

SAN ROMAN.

Han mudado de domicilio.

Damian de Gaona y Fernandez.

D. Simon San Martin Martinez.

SOTO.

Han fallecido.

Pablo Fernandez Dominguez.
Fabian Suso Vallejo.

Han mudado de domicilio.

Esteban Romero Ruiz.
Tribio Segura Elias.

TERROBA.

Han fallecido.

Juan de Dios Saenz Martinez.

TORRECILLA.

Han fallecido.

Juan Manuel Sorzano Saenz.
Luis Roman Sorzano.
Mateo Moreno Iñiguez.

Han mudado de domicilio.

Atanasio Villaverde Villareal.
Carlos Villaverde y Villareal.

D. Leandro Abad Calabrana.

TORRE.

Han mudado de domicilio.

Juan Francisco Lopez Lerdo.

TREVIJANO.

Han fallecido.

Manuel Saenz Caro.

VILLANUEVA.

Han mudado de domicilio.

José María Mubilla San Juan.
Genaro Cantera.

VILLOSLADA.

Han fallecido.

Baltasar Garcia Olalla y Diez.

Han mudado de domicilio.

Bernardo Gonzalez y Escudero.
Cipriano Ruiz y Velilla.

Logroño 15 de Diciembre de 1866.—
Vicente Fernandez de Urrutia.

NUMERO 1070.

Don Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que el dia tres del mes próximo venidero y hora de once a doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para la venta de 512 metros cúbicos de Brezo en dos lotes, el 1.º de 220 y el 2.º de 292, que en el monte de Daroca, partido judicial de Logroño, llamado Moncalvillo y sitios titulados Barranco de las Loberas y ladera de Valde-tablada, se hallan señalados con el marco real, y cuya corta ha sido concedida al Ayuntamiento de Daroca, por Real orden de veinticuatro de Agosto último.

Las dimensiones y valor de dichos árboles, son como sigue:

Número de árboles.	Diámetro en centimetr.	Altura en metros.	Precio de cada uno. Escds. mls.	IDEM TOTAL. Escds. mls.
Primer lote, 220 metros cúbicos de Brezo.				44
Segundo lote, 292 metros cúbicos de Brezo.				58
				400

No se admitirá postura que no cubra la cantidad de cuarenta y cuatro escudos por el primer lote, y cincuenta y ocho escudos, cuatrocientas milésimas por el segundo, en que se hallan tasados dichos productos.

La subasta de los mismos se verificará en dos lotes compuestos el primero de 220 metros cúbicos y el segundo de 292 metros cúbicos, en las Salas Consistoriales de Daroca, ante el Alcalde del mismo ó quien haga sus veces, y el pliego de condiciones estará de manifesto en la Secretaria de dicho pueblo con quince dias de anticipacion al designado para la celebracion del remate.

Logroño 15 de Diciembre de 1866.—*Vicente Fernandez de Urrutia*.

NUMERO 1071.

COMISARIA DE GUERRA DE LOGROÑO.

D. Zacarias del Castillo, se servirá presentarse en esta Comisaría

de Guerra de mi cargo, para enterarle de un asunto que le interesa.

Logroño 14 de Diciembre de 1866.—Felipe de Aauri.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

RELACION de las inscripciones que se hallan en esta Tesorería y debe hacerse cargo de ellas los Establecimientos ó corporaciones qu se expresan.

Número de las inscripciones.	Establecimientos ó corporaciones á cuyo favor se hallan emitidas.	Capitales nominales. Escds. mls.
------------------------------	---	----------------------------------

Del 80 por 100 de bienes de propios

25.353	Ayuntamiento de Ajamil	162,322
11.516	id. de Albeida	661,184
12.108	id. de Alberite	157,260
24.028	id. de id.	159,997
24.524	id. de id.	59,878
25.697	id. de id.	12,044
25.915	id. de id.	97,263
12.107	id. de Angunciana	607,857
25.719	id. de id.	61,033
17.695	id. de Cellorigo	41,723
25.352	id. de id.	105,291
25.895	id. de Fonzaletche	129,914
25.917	id. de id.	264,786
25.545	id. de Lasanta	26,108
25.346	id. de Muro de Cameros	97,595
25.722	id. de San Roman de Cameros	42,966
13.348	id. de Sajazarra	14,426
24.529	id. de id.	9,610
25.921	id. de id.	91,380
24.551	id. de Soto de Cameros	58,633
25.892	id. de id.	95,095
25.891	id. de Torrecilla sobre Alesanco	44,915
25.690	id. de Villabobar	84,112
25.888	id. de Villar de Torre	27,244

De bienes de Beneficencia.

18.819	Hospital de Ezcaray	451,466
19.169	id. de Galvarrufi	357,352
16.534	id. de Sajazarra	629,197
22.631	id. de id.	452,766
14.435	Obra pia de Diego Martinez para dotar huérfanos	26,866
20.508	id. de Ibañez en Navarrete	121,866

De Instruccion pública.

18.250	Obra pia de dotacion de la Escuela de Estavillo	198,866
17.552	Preceptoría de latinidad de Bergüenda	185,600

Logroño 13 de Diciembre de 1866.—Luciano Armas.

En jurisdiccion de Agoncillo y á voluntad de su dueño, se venden las fincas cuya tasacion y linderos á continuacion se expresan

Escudos.	Descripción	Valor
1.	Una heredad tierra blanca sequero, de ocho fanegas, sita en término del Valleton, lindante por Oriente la Cumbre, Norte herederos de Andrés Zorzano, Poniente Tomás Zorzano y Mediodía Andrea Zorzano, tasada en.	80
2.	Otra id. en los Tocones, sequero, de cabida de trece fanegas, linda por Oriente y Norte con Manuel Zorzano, Mediodía herederos de Vicente Burgos y Poniente la Cumbre, tasada en.	104
3.	Otra en Baldeviguera, de tres fanegas sequero, lindante por Mediodía Inocente Fernandez, Poniente la Cumbre, Norte Sebastián Ayarza y Oeste Miguel Luna, tasada en.	24
4.	Otra id. de cuatro fanegas en Valdeviguera, lindante por Oriente con Pedro Zorzano, Norte	
5.	Una viña en Valdeviguera, de dos fanegas con dos mil cepas, linda por Norte con Manuel Zorzano, Mediodía con José Zorzano, Poniente el vendedor y Oeste el Camino, tasada en.	200
6.	Una heredad de tres fanegas con sesenta olivos, término de la vuelta de Ebro, lindante por Oriente Valentin Zorzano y por Poniente Pedro Zorzano Gutierrez, regadio, tasada en.	120
7.	Otra id. en la Guindalera, regadio, de una fanega con cinco olivos, lindante por Oriente herederos de Zoilo Ruiz, Poniente los de Pedro Valerio, Mediodía un brazal y Norte el Camino para las viñas, tasada en.	60
8.	Otra id. regadio, de una fanega con cuarenta olivos, en término de los Largos, linda por Oriente D. Eladio Fernandez, Norte Brazal del término, Mediodía Pedro Royo y Poniente Manuel	

Gutierrez, tasada en.
 9.ª Otra id. en el mismo término, de una fanega, linda por Norte con Tomás Valerio, Mediodía Pedro Zorzano, Poniente Manuel Royo y Oeste un brazal, tasada en.
 10.ª Una huerta de media fanega, regadio con cinco olivos en la hoya, linda por Norte con Fausto Juvera, Poniente Antonio Ibañez, Mediodía la Cuesta y Oeste Esteban Juvera, tasada en.
 11.ª Otra id. regadio de ocho celemines con cuatro olivos en Puerta de la villa, linda por Oriente el Camino, Norte Manuel Royo, Poniente Santos Viana y Mediodía Ramon Zorzano, tasada en.
 12.ª Otra huerta en las eras, de tres cuartillos, linda por Mediodía corral de Miguel Luna, Norte Julian Zorzano, Poniente Fausto Juvera y Oeste Anselmo Burgos, tasada en.
 13.ª Otra heredad en el término de la Estacada, de tres fanegas de tierra regadio, linda por Mediodía Manuel Gutierrez, Poniente la Carretera, Oeste la Balsa y Norte Nicomedes Reboiro, tasada en.
 14.ª Otra al caer de la Veguilla, regadio, de dos celemines y dos cuartillos, linda por Oriente el Rio, Poniente el Raso, Mediodía Andrés Burgos y Norte Eusebio San Miguel, tasada en.
 15.ª Otra id. regadio en Valdegon, de cuatro celemines, linda Poniente herederos de Mariano Royo, Oeste José Zorzano, Mediodía Tomás Torres y Norte un brazal, tasada en.
 16.ª Otra id. regadio en Puente Grande, de nueve celemines, linda Poniente Pedro Zorzano, Oeste Mateo Burgos, Norte la Senda del término y Mediodía la Redera que conduce el agua al pueblo de Arrubal, tasada en.
 17.ª Otra id. en el Aguazal, regadio, de dos celemines y dos cuartillos, linda Poniente el Camino, Norte Miguel Ruiz Heredia, Mediodía Quiteria Burgos y Oeste Francisco Viana, tasada en.
 18.ª Otra en Peña colorada, regadio, de cuatro celemines, linda por Mediodía Santiago Viana, Norte Andrea Fernandez, Poniente un lleco y Oeste la Cumbre, tasada en.
 19.ª Otra id. regadio en las Raposeras, de nueve celemines, linda por Poniente viña de Santiago Martinez, Oeste Basilia Fernandez, Mediodía una cequia y Norte la Cumbre, tasada en.
 20.ª Otra id. de tres fanegas y nueve celemines, en el mismo término, linda por Norte la Cantera, Poniente Andrés Burgos, Mediodía Gregorio Burgos y Oriente Miguel Ruiz Heredia, tasada en.
 21.ª Otra id. debajo de la Atayuela, de once celemines, regadio, linda por Poniente Fausto Juvera, Oeste Gregorio Burgos, Mediodía cequia del término y Norte Andrés Burgos, tasada en.
 22.ª Un vivero de olivos, de dos celemines cercado de tapia en el término de los hoyos, linda por Poniente Anselmo Burgos, Oeste Pedro Zorzano, Norte y Mediodía brazales del término, tasada en.
 23.ª Otra id. de tres celemines con diez olivos, en el término del menor, linda por Oriente Pedro Zorzano, Poniente Dominica Fernandez, Mediodía Basilia Fernandez y Norte el brazal del término, tasada en.
 24.ª Un pajar contiguo á la ca-

120 sa sita en la calle de Corralazos, señalado con el número 18, tasada en 100
 25. Un corral en la calle del Olmo salida para Murillo, señalado con el número 47, tasada en 400
 50 26. Otro id. de encerrar ganado lanar, en la majada de Valdeviguera, señalado con el número 48, linda Mediodía Pedro Zorzano Gutierrez, Norte y Oriente camino y Poniente la cuesta, tasada en 180
 44 Quien quisiere interesarse en la compra de todas ó alguna de ella, acuda á la Escribanía de D. Plácido Aragon, el día 30 del presente, advirtiéndole que no se admitirá postura que no cubra la tasacion. Dado en Logroño á quince de Diciembre de 1866.—Antonio Cabredo.

SECCION DE CALAHORRA

6 ANUNCIOS.
 En el pueblo de Ainzon, provincia de Zaragoza, partido de Borja, se arrienda un molino harinero, de la propiedad de D. Gerónimo Cruz, de una muela, con piedras francesas, porgado y agua segura; el que quiera hacer proposicion al arriendo, se avistará con su dueño en dicho pueblo de Ainzon, desde hoy hasta el 15 de Enero próximo y tratarán.

AVISO A LOS AFICIONADOS

80 ARBOLES FRUTALES.
 En la huerta que posee don José Elvira en esta Capital, se hallan de venta una coleccion completa de ingertos de las mejores variedades conocidas en España y en el Extranjero. Los que quieran adquirirlos con seguridad de no ser engañados en la especie que elijan, pueden dirigirse al mismo, calle del Mercado núm. 49: el precio de cada pie es 4 reales.

50 En el Café de los dos Leones se acaba de recibir un gran surtido de tabacos así picados como en cajetillas de las mas acreditadas fábricas de la Habana, los que se expenden al por menor á precios lo mas arreglado que se conoce.